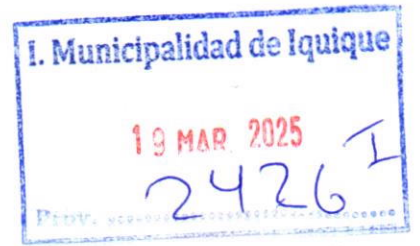


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 19 de Marzo del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Marzo del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Centro Cultural y Social Coporales una Nueva  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Rr Huaso # 2973-D

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Coporales una Nueva

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Roderson ANDRES ZAMBRANO LOZANO</u>		<u>Roderson Zambrano</u>
2	<u>Ada Norma Alsmunden Nuñez</u>		<u>Ada Alsmunden</u>
3	<u>Micole Andrea Norambuena Caevalle</u>		<u>Micole Norambuena C</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate evidence and are clearly dated.

3. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data.

4. These methods include both qualitative and quantitative approaches, each with its own strengths and limitations.

5. The final section of the document provides a summary of the key findings and conclusions.

6. It is important to note that the results of this study are preliminary and require further validation.